

Los cultivos transgénicos y la agricultura orgánica J.E. GARCÍA, Área de Agricultura y Ambiente (AAA), Centro de Educación Ambiental (CEA), Universidad Estatal a Distancia (UNED). jgarcia@uned.ac.cr

Palabras clave: Cultivos transgénicos, agricultura orgánica, riesgos, consecuencias, coexistencia, contaminación genética, derecho de información

La introducción de los cultivos transgénicos está confrontada con el movimiento orgánico, ya que esta tecnología riñe con los principios que guían y rigen la filosofía y los métodos de la producción orgánica. Al respecto, la Federación Internacional de Movimientos de Agricultura Orgánica (IFOAM) ha manifestado claramente su oposición al uso de la ingeniería genética en la agricultura orgánica.

Entre los puntos tratados en este trabajo están los relativos a la presentación de los casos confirmados de contaminación genética de cultivos, tanto en Costa Rica como en otros lugares del mundo; el tema de la certificación de los productos orgánicos y la información hacia los consumidores sobre esta problemática; el etiquetado de los productos transgénicos; y la descripción de algunas de las acciones realizadas en el país y otras regiones del mundo sobre este particular.

La contaminación genética es una consecuencia inevitable del uso de organismos genéticamente modificados y, por lo tanto, representa un acto de agresión. La coexistencia de la agricultura orgánica junto con los cultivos transgénicos no es una posibilidad real, puesto que ninguna legislación o reglamentación dirigida en este sentido puede cambiar esta realidad. Los hechos acaecidos a la fecha así lo demuestran.

El objetivo principal de esta presentación es dar a conocer la posición del movimiento orgánico mundial con respecto a la problemática específica que representan los cultivos transgénicos para los productores y los consumidores.